

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup>. Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

4 de mayo de 2011

### **I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### P. del S. 2090

Por el señor Ríos Santiago:

“Para añadir un Artículo 2.25 A, al Capítulo II de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico” con el fin de autorizar a los capellanes a utilizar estacionamientos designados para ellos en los hospitales, instituciones carcelarias y en las organizaciones de rehabilitación para personas con dependencia a sustancias controladas.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

#### P. del S. 2091

Por el señor Soto Díaz:

“Para añadir el inciso (f) del Artículo 3.06 de la Ley Núm. 22 del 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, para que todo menor de dieciocho (18) años de edad, pero mayor de dieciséis (16) deberá presentar documento que acredite haber completado el noveno grado de escuela superior.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

#### P. del S. 2092

Por el señor Soto Díaz:

“Para enmendar el artículo número doscientos dieciséis (216) del Código Civil de Puerto Rico, a los fines de establecer que el derecho de retribución de un tutor sobre los bienes del menor o incapacitado no excederá del veinte (20) por ciento de las rentas o productos líquidos de los bienes.”

(LO JURIDICO CIVIL)

R. C. del S. 798

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Educación que incluya en el currículo de enseñanza del sistema público, módulos educativos orientados hacia cómo sembrar huertos escolares en aquellas escuelas que cuenten con las facilidades y/o los terrenos aptos para ello, de conformidad con las leyes vigentes; y para otros fines.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

R. C. del S. 799

Por el señor Soto Díaz:

“Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica a reinstalar el servicio eléctrico, inmediatamente, después que el abonado pague su factura en atraso, en los casos de corte del servicio eléctrico.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

R. C. del S. 800

Por los señores Suárez Cáceres y Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura a ceder al Comité de Desarrollo Social y Cultural Daguao, Inc., de Naguabo por el precio nominal de un (1.00) dólar, la titularidad de los terrenos de la Villa Pesquera del Sector El Corcho en dicho Municipio incluyendo las instalaciones, así como todos los derechos, obligaciones o responsabilidades por los bienes así cedidos o traspasados con la condición de que el Comité de Desarrollo Social y Cultural Daguao, Inc., garantice y mantenga el acceso, disfrute y uso a perpetuidad por el público.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 801

Por el señor Soto Díaz:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico, evaluar las condiciones de la carretera 820, jurisdicción de Corozal y estudie la viabilidad de la repavimentación de dicha carretera.”

(LA MONTAÑA)

R. C. del S. 802

Por el señor Soto Díaz:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico, evaluar las condiciones de la carretera 821, jurisdicción de Corozal y estudie la viabilidad de la repavimentación de dicha carretera.”

(LA MONTAÑA)

R. del S. 2088

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar nuestra más sincera felicitación al Hon. Gilberto Pérez Valentín, Alcalde del Municipio de Maricao por su apoyo y involucramiento en el logro de la Escuela Superior Urbana de dicho municipio en las Pruebas de Aprovechamiento Académico.”

R. del S. 2089

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar nuestra más sincera felicitación a la Escuela Superior Urbana de Maricao por el logro obtenido en el Programa Intensivo de Aprovechamiento Académico “Operación Éxito” saliendo airosos por primera vez en las Pruebas Puertorriqueñas.”

R. del S. 2090

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar nuestra más sincera felicitación y reconocimiento a Soraya Sesto, Presidenta de Casa Grande Interactive Communications, por su excelente iniciativa y labor realizada al desarrollar e implementar “Operación Éxito”, Matriz del Proyecto Tratamiento Intensivo.”

R. del S. 2091

Por el señor Torres Torres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Don José Arnaldo Meléndez Berríos “Naldo de la Loma”, en ocasión de dedicársele el Decimocuarto Festival del Apio en el Municipio de Barranquitas.”

R. del S. 2092

Por el señor Fas Alzamora:

“Para ordenar a las Comisiones de Salud, Gobierno y de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el estado de las relaciones financieras y contractuales entre la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM), el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico y la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA).”  
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2093

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para extender a nombre del Senado de Puerto Rico, la más cálida felicitación y reconocimiento al señor Fabián Martínez Oliver, en ocasión de dedicársele la Tercera Feria de Salud y Servicios de Lares, auspiciada por la Oficina del Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico y Senador por el Distritito de Ponce.”

R. del S. 2094

Por la señora Santiago González:

“Para expresar nuestra felicitación y distinción a los “Estudiantes Destacados Año 2010-2011” de la Academia Génesis “Bilingual School”, ubicada en el Municipio de Humacao; Angel M. Burgos Rivera, Alanice M. Ortiz Correa, Krista Ortiz Vázquez, Delwin Roldán Ortiz, José J. Soto Rivera, Ashley Chen Wen, Janyslen De Santiago Ayala, Yadielis Hernández Ortiz, Alejandro Díaz Espinosa, Iveliz Rodríguez Figueroa, Eli S. González Rodríguez, Adriana M. Nieves Vellón, Valeria M. González García, Juan P. Santiago García, Vivian A. Camps Valle, Abner Casillas Nieves, Guillermo J. Santiago Ríos, Aslin Almeda Castro, Zorely Morales Meléndez, Desiree Rodríguez Medina, Michael G. Arroyo Ortiz, Valeria N. Clemente Quiñones, Jafet Fuentes Castillo, Maitté De León Capellán, Eneudi Mendoza Rosado, José Y. Soto Rivera, Abimelys Anaya Reyes, Edwin G. Pagán Burgos y Amanda López García, en reconocimiento de su extraordinario aprovechamiento académico, ejemplar conducta, distinguida cooperación y encomiable solidaridad con sus semejantes.”

**PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES  
CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO  
RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR  
EL SEÑOR PRESIDENTE**

P. de la C. 1713

Por la señora Ramos Rivera:

“Para enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 97 de 2 de julio de 2002, según enmendada, a los fines de que los participantes que fueron cesanteados y retiraron sus aportaciones del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que luego fueron reestablecidos en sus puestos ya sea por orden del Tribunal u otras circunstancias, que se acojan a los beneficios que concede esta Ley podrán, para ser elegibles a una pensión de mérito, acreditar los servicios no cotizados o la devolución de aportaciones retiradas, para acogerse a los beneficios de retiro que tenía el participante, a tenor con la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, siempre y cuando hayan ingresado por primera vez al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en o antes del 1ro de abril de 1990, a la fecha en que retiró sus aportaciones; para disponer que los participantes que opten por acogerse al beneficio de plan de pago que concede el Artículo 1 de esta Ley, podrán acreditar todos los años de servicios no cotizados que sean necesarios y para reestablecer los efectos de la Ley Núm. 97 de 2 de julio de 2002, según enmendada, acorde con las disposiciones de esta Ley.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. de la C. 2670 (Por Petición)

Por el señor Peña Ramírez:

“Para crear la Ley para Reglamentar la Práctica de la Tanatología en Puerto Rico, establecer una Junta Examinadora, establecer sus facultades y deberes, imponer penalidades y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE SALUD)

R. C. de la C. 1016

Por el señor Bonilla Cortés:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras que ceda y traspase por el precio nominal de un (1) dólar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias el antiguo Edificio de Administración de la Central Coloso, a propósito de que el Departamento de Agricultura pueda ubicar en dichas facilidades la nueva sede de la Región Agrícola de la Agencia; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DEL OESTE)

lmc/isa